



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A205945527BEA7

12 DE JUNIO DE 2020 HORA 11:47:38

AA20594552

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : METROLOGIA Y CALIBRACION METROCAL LTDA

N.I.T. : 830.086.151-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01087472 DEL 9 DE MAYO DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 782,851,937

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 29 N 39-43

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@METROCALLTDA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 29 N 39-43

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@METROCALLTDA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000877 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00776165 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA METROLOGIA Y CALIBRACION METROCAL LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000880	2002/04/10	NOTARIA 33	2002/05/17	00827331
0000902	2004/03/31	NOTARIA 33	2004/04/13	00928915
0001169	2008/03/28	NOTARIA 18	2008/04/07	01203719
118	2009/01/06	NOTARIA 38	2009/01/21	01269410
118	2009/01/06	NOTARIA 38	2009/01/21	01269411
118	2009/01/06	NOTARIA 38	2009/01/21	01269412
118	2009/01/06	NOTARIA 38	2009/01/21	01269413
4526	2009/10/09	NOTARIA 36	2009/11/05	01338782
4526	2009/10/09	NOTARIA 36	2009/11/05	01338787
4526	2009/10/09	NOTARIA 36	2009/11/05	01338791
4526	2009/10/09	NOTARIA 36	2009/11/05	01338795
3830	2013/12/23	NOTARIA 61	2014/02/26	01810950
3830	2013/12/23	NOTARIA 61	2014/02/26	01810951

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2031 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE PRESTAR SERVICIOS DE CONTROL DE DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LO CUAL PODRA IMPORTAR Y EXPORTAR LA TECNOLOGIA Y LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO Y PODRA CELEBRAR CONTRATOS Y LICITACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO DEL PAIS Y DE OTROS PAISES QUE REQUIERAN EL SERVICIO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$150,000,000.00 DIVIDIDO EN 150,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

ORTEGA ACOSTA LIVIA C.C. 000000051586156

NO. CUOTAS: 128,395.00 VALOR: \$128,395,000.00

FARFAN ORTEGA DIANA ALEXANDRA C.C. 000000035425895

NO. CUOTAS: 21,605.00 VALOR: \$21,605,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 150,000.00 VALOR: \$150,000,000.00

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0375 DE LA NOTARIA 71 DEL 7 DE ABRIL DE 2012, INSCRITA EL 28 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NO. 01674158 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA SUCESIÓN DE MARLEN ORTEGA ACOSTA SE ADJUDICARON CUOTAS EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA A FAVOR DE JUAN SEBASTIÁN CEDEÑO.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 3 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 5 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01810952 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A205945527BEA7

12 DE JUNIO DE 2020 HORA 11:47:38

AA20594552

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

REPRESENTANTE LEGAL

ORTEGA ACOSTA LIVIA

C.C. 000000051586156

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FARFAN ORTEGA DIANA ALEXANDRA

C.C. 000000035425895

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACERDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A.-- USO DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B.-- DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C.-- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SUS REMUNERACIONES Y FUNCIONES, EXCEPTO CUANDO SE TRATA DE AQUELLAS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBEN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D.-- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E.-- CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F.-- NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. G.-- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PODRÁ REALIZAR LOS CONTRATOS COMERCIALES QUE REPRESENTEN INGRESOS PARA LA EMPRESA HASTA POR UN VALOR DE IGUAL AL CAPITAL SOCIAL, ES DECIR POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.000) Y PODRÁ COMPROMETER A LA EMPRESA HASTA POR 60 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN TRANSACCIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS QUE REPRESENTEN GASTOS Y/O INVERSIÓN).

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE MARZO DE
2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

